



LA DELEGACIÓN DE MUJER E IGUALDAD DEL AYUNTAMIENTO DE CONIL INFORMA:

BASES PARA EL CONCURSO DEL CARTEL CONMEMORATIVO DEL 8 DE MARZO: DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES 2021.

El Día de la Mujer se celebra internacionalmente el día 8 de marzo de cada año. La reivindicación de este día ayuda a sensibilizar a la población, gobiernos y Estados sobre la existencia de problemas que atentan contra los derechos de las mujeres y que aún necesitan ser resueltos. Conmemoración por lo conseguido, por los avances, pero sigue siendo un día para la denuncia, la reivindicación y la movilización. Por ello, desde la Delegación de Mujer e igualdad del Ayuntamiento de Conil organizamos una serie de actividades reivindicativas en torno a esta fecha, entre las que este año incluimos la convocatoria del diseño del cartel conmemorativo del día internacional de las mujeres. Este concurso pretende sensibilizar y movilizar a la sociedad en contra de las desigualdades que sufren las mujeres y favorecer la eliminación de obstáculos que impiden lograr una participación justa e igualitaria tanto en la vida pública como privada.

El cartel ganador será el que se utilizará para la difusión de las actividades organizadas por el Ayuntamiento en conmemoración del Día Internacional de las Mujeres.

OBJETIVO: Promocionar la igualdad entre hombres y mujeres en todas sus manifestaciones.

CONVOCA: Delegación de Mujer e Igualdad del Ayuntamiento de Conil.

PARTICIPANTES:

Pueden participar en el concurso personas mayores de 16 años.

Solo se aceptará un original por participante.

EL CARTEL:

Autoría y originalidad: los carteles presentados al concurso deberán ser originales del autor/a, sin que el Ayuntamiento de Conil, convocante, asuma responsabilidad por el uso indebido de propiedad intelectual por parte de las personas que se presenten al concurso.



TEMÁTICA:

todos los carteles presentados deberán versar sobre la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la conmemoración del día Internacional de la mujer y contendrá la siguiente leyenda: " 8 de marzo, Día internacional de la mujer"

Se podrá incluir un lema en los carteles que se valorará como parte integrante del cartel, reservándose la concejalía convocante el derecho a modificarlo o anularlo.

Podrán abordar entre otros los siguientes aspectos:

- Barreras que impiden a las mujeres avanzar en sus carreras profesionales
- Estereotipos sexistas en las actividades formativas y profesionales
- La corresponsabilidad en el ámbito doméstico de hombres y mujeres
- Conciliación de la vida familiar, personal y laboral.
- Violencia de género
- Reconocimiento a la mujer trabajadora tanto en el ámbito público como en el privado.
- Mujeres relevantes del municipio

Los trabajos presentados deberán cumplir todos los requisitos técnicos contenidos en las bases de esta convocatoria, y podrán ser excluidos aquellos que aun cumpliéndolos, puedan ser consideradas por la organización contrarios al espíritu del a la temática del concurso, especialmente por no ser respetuosos con los Derechos Humanos y con la dignidad de las mujeres.

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS: el tamaño del cartel será DIN A3 (42cmX 29,7 cm; se podrá utilizar cualquier técnica, bien manual (pintura, dibujo...) bien digital, en soporte rígido, papel o cartón pluma.

En caso de necesidades técnicas, el órgano convocante se reserva el derecho de solicitar la presentación el CD o correo electrónico del archivo TIFF o JPG que contenga la obra digital presentada en papel.

FORMA Y PLAZOS DE PRESENTACIÓN:

El cartel se presentará, sin firma, en sobre cerrado que contendrá:

EL cartel



Otro sobre cerrado igualmente con fotocopia del DNI, ficha de la identificación debidamente cumplimentada (anexo I) y declaración responsable sobre la originalidad de la obra presentada (anexo II)

Las personas interesadas entregarán el cartel y la documentación en la Biblioteca municipal José Velarde, Recinto Cultural “La chanca” entrada por plaza Santa Catalina, en horario de lunes a viernes de 9 a 21 horas. En caso de que la biblioteca permanezca cerrada por causa de avance de la pandemia, pueden contactar con nosotros a través del tlf: 673170869

El plazo de presentación de los diseños participantes será del 15 al 26 de febrero del 2021 a las 14:00H

COMPOSICIÓN Y FALLO DEL JURADO:

Dentro de los 7 días posteriores a la finalización del plazo de admisión de las obras, se reunirá el jurado, que estará compuesto por:

- Concejala delegada de igualdad
- Una representante del Centro de Información a la Mujer
- Una representante técnica- administrativa, de la delegación de igualdad del ayuntamiento
- Una representante del Consejo Municipal de la Mujer.

En la valoración de las obras presentadas, el jurado tendrá en cuenta tanto el valor representativo y reivindicativo de las obras como la calidad artística.

Realizada la votación y el recuento de votos, el fallo será público en las páginas del Facebook del Ayuntamiento de Conil, de la Delegación de Cultura y delegación de mujer, al día siguiente de la reunión del jurado.

El jurado será libre de rechazar aquellas obras que no reúnan las condiciones exigidas, así como dejar desierto el premio si los trabajos presentados no alcanzasen el nivel adecuado.

El fallo del jurado es inapelable.



Ayuntamiento de
Conil de la Frontera

PREMIO.

La persona ganadora recibirá un premio en metálico de 300 euros.

El Ayuntamiento de Conil se reserva la facultad de insertar el escudo en el cartel premiado.

Los carteles no premiados podrán ser retirados por el autor/a en el plazo de 15 días a partir de la fecha de finalización del fallo del jurado. Trascurrido el plazo, si los autores/as no hubieran recogido los trabajos, se entenderá que renuncian a los mismos, pudiendo disponer, el Ayuntamiento de Conil, libremente de ellos sin reconocer derechos de reclamación o indemnización.

CESIÓN DEL DERECHO DE USO.

La presentación de obras a este concurso comporta que el/la autor/a ganador/a acepta la cesión automática y no exclusiva del derecho de uso del cartel a favor de la Delegación de Mujer e Igualdad del Ayuntamiento de Conil, para su divulgación y uso conforme a las bases del concurso, así como su empleo posterior en otras actividades relacionadas con los objetivos de sensibilización en materia de igualdad de género, y todo ello sin perjuicio de los demás derechos de autoría intelectual que podrán ser registrados a favor del autor.



ANEXO II

Don/ Doña....., con
DNI..... con domicilio a efectos de notificaciones en
..... Teléfono..... Y
Correo electrónico.....

JURO Y DECLARO RESPONSABLEMENTE

1. Que deseo participar en el Concurso de Carteles del 8 de marzo organizado por la Delegación de Mujer e Igualdad del Ayuntamiento de Conil, 2021, con la obra.....En lo sucesivo designada como “La Obra”, de la que soy autor/autora y a tal efecto presento la citada obra al presente certamen, aceptando íntegramente y sin modificaciones las bases del certamen que expresamente declaro conocer.
2. Que la obra es una obra original e inédita y que no infringe ningún derecho de terceros.
3. Que la obra es no se encuentra comprometida ni pendiente de fallo en ningún otro premio.

Y para que conste donde proceda, expido la presente declaración en Conil
a.....de 2021

Fdo.....



Ayuntamiento de
Conil de la Frontera

ANEXO 1- FICHA DE IDENTIFICACIÓN

CONCURSO CARTELES 08 DE MARZO 2021

NOMBRE:		APELLIDOS:		
TÍTULO / LEMA:				
DIRECCIÓN:		Nº	Piso	Letra
CP:	LOCALIDAD:		PROVINCIA:	
TELÉFONO 1:		TELÉFONO 2:		
EMAIL:				